

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: 3FAR 5/80-57.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de vitamina «C» y esencia para agua de colonia, por un importe total de 14.863.750 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 27 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de mayo próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.413-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres de fácil conservación. Expediente: 1H. 12/80-58.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de víveres de fácil conservación, por un importe límite total de 566.550 pesetas.

Lugar de entrega: Sanatorio Militar Generalísimo, de Guadarrama.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de mayo de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 27 de mayo de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.412-A.

Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina por la que se rectifica el anuncio concurso-subasta de las obras que se citan. Expediente T-5-P-80-MD.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 100, de fecha 25 de abril de 1980, por el que se anunciaba el concurso-subasta para las obras del centro de transformación, emergencia y redes de distribución en 15 y 0,38 KV. en la estación receptora de Bermeja (Madrid), en el sentido siguiente:

Clasificación de los licitadores: Clasificación oficial de las Empresas como contratistas del Estado en el grupo I), excluido el subgrupo i-3, siendo el contrato de categoría d).

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Intendente, José Luis Núñez Simón.—4.497-C.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita (expediente 1/1980).

Necesitando adquirir bienes muebles, menaje, utensilios y material diverso para servicio, ornato y decoración de la Residencia Militar de Suboficiales «Nuestra Señora de Luján», por un importe de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas), se saca a concurso.

El plazo de presentación de ofertas expira a los veinte días hábiles de su publi-

cación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El pliego de bases está expuesto en la Secretaría de esta Junta Local.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 21 de abril de 1980.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente.—2.474-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudica la ejecución de las obras comprendidas en cinco proyectos en el edificio de ampliación del Congreso de los Diputados, sito en Madrid, Carrera de San Jerónimo, sin número.

Autorizadas por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de diciembre de 1979 la contratación de cinco proyectos de obras complementarias en el edificio de ampliación del Congreso de los Diputados, sito en Madrid, en la Carrera de San Jerónimo, sin número, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que han sido adjudicados con carácter definitivo los siguientes contratos de obra:

Proyecto S/1: Con un presupuesto de contrata de 29.870.470 pesetas, a la Empresa «Electrónica Control Instalaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.483.992, por resolución de 13 de febrero de 1980.

Proyecto S/2: Con un presupuesto de contrata de 29.957.727 pesetas, a la Empresa «Electrónica Control Instalaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.555.514, por resolución de 13 de febrero de 1980.

Proyecto S/3: Con un presupuesto de contrata de 29.434.528 pesetas, a la Empresa «Electrónica Control Instalaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.126.663, por resolución de 13 de febrero de 1980.

Proyecto S/4: Con un presupuesto de contrata de 29.238.002 pesetas, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.238.002 pesetas, por resolución de fecha 13 de febrero de 1980.

Proyecto S/5: Con un presupuesto de contrata de 26.562.765 pesetas, a la Empresa «Philips, S.A.E.», en la cantidad de 26.562.765 pesetas, por resolución de fecha 31 de diciembre de 1979.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.—5.813-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de albañilería para la preinstalación de un ordenador en la Dirección General del Tesoro.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por resolución de fecha 3 de marzo del corriente año han sido adjudicadas con carácter definitivo a la Empresa «Egson Construcciones, S. A.», en la cantidad de nueve millones quinientas setenta y ocho mil quinientas (9.578.500) pesetas, el contrato de obras de albañilería para la preinstalación de un ordenador en la Dirección General del Tesoro, plaza Benavente, número 2, Madrid.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—5.812-E.

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se saca a subasta para el día 30 de mayo de 1980, a las doce treinta horas, un lote de fincas rústicas sitas en Río-negro del Puente:

- Parcela 188 del polígono 6.
- Parcela 730 del polígono 7.
- Parcela 383 del polígono 4.
- Parcela 340 del polígono 8.

Valor del lote: 6.016 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Zamora, 10 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.277-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, a favor de «Agrupación de Ingenieros, S. A.», del contrato de servicios de asistencia técnica a la Octava Jefatura Regional de Carreteras para la redacción de los proyectos que se citan.

Por Orden ministerial de 1 de marzo de 1980 ha sido adjudicado el concurso público referente al contrato de servicios de asistencia técnica a la Octava Jefatura Regional de Carreteras para la redacción de los proyectos: 1-H-289, acondicionamiento CN-435, de Badajoz a Huelva, puntos kilométricos 53,0 al 66,3; 1-H-290, acondicionamiento CN-435, p.k. 66,3 al 79,4, y 1-H-291, acondicionamiento CN-435, puntos kilométricos 79,4 al 96,0, provincia de Huelva, celebrado el día 11 de octubre de 1979, a favor de «Agrupación de Ingenieros, S. A.», por un importe de pesetas 12.985.680, de acuerdo con la siguiente distribución: Año 1980, 11.985.680 pesetas, y año 1981, 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—5.797-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Almanzora, segunda fase, tercer tramo, término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Almanzora, 2.ª fase, tercer tramo, término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería), a «Construcciones A. M. S. A.», en la cantidad de 79.183.546 pesetas, que representa el coeficiente

0,8389398 respecto al presupuesto de contrata de 94.361.414 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—5.668-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento de cauce de evacuación del río Sosa, Monzón (Huesca).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de cauce de evacuación del río Sosa, Monzón (Huesca), a «Empresa Constructora del Norte, S. A.» («Econor, Sociedad Anónima»), en la cantidad de 59.980.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,91861756 respecto al presupuesto de contrata, de 65.293.760 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., Isidro Olivares Ariza.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.050-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de acometida provisional de energía eléctrica del polígono «Entrerrios», sito en Figueruelas, Pedrola y Grisén (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas, mediante concierto directo, las obras de acometida provisional de energía eléctrica del polígono «Entrerrios», sito en los términos municipales de Figueruelas, Pedrola y Grisén (Zaragoza), por el importe de diez millones cuatrocientas setenta mil doscientas sesenta y una (10.470.261) pesetas, a favor de la Empresa «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Director gerente, Luis María Enriquez de Salamanca.—5.697-E.

Resolución del Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia concurso de adjudicación de viviendas en la Promoción de Corazón de María II.

Durante el plazo de diez días estará expuesta en las oficinas del Patronato de Casas y en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la relación definitiva de peticionarios en el concurso de adjudicación de una vivienda en la Promoción de Corazón de María II, de esta capital, por la puntuación asignada a cada peticionario después de las reclamaciones presentadas y de acuerdo con las observaciones contenidas en la relación provisional de peticionarios expuesta a información pública.

Esta lista no sufrirá otra alteración que la derivada de los recursos de alzada interpuestos dentro del plazo por razón de las reclamaciones desestimadas o como

consecuencia de las modificaciones de puntuación deducidas de la documentación presentada. Los recursos de alzada podrán interponerse durante el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Los solicitantes que estén interesados en continuar en el concurso deberán presentar los documentos acreditativos de los datos alegados en las instancias durante el plazo de exposición de las listas.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—4.503-C.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del lote número 6 del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 18 de octubre de 1979, por la que se adjudica el lote número 6, del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

La citada Resolución se une como anexo número 1.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—5.695-E.

ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha 21 de marzo de 1979, se aprobó un gasto de 44.482.475 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalaciones de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, y por Resolución de esta Junta de 22 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1979) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Por Resolución de esta Junta de 25 de junio de 1979 se adjudicó el referido concurso, señalándose en el apartado segundo de la mencionada Resolución que se aplazaba la adjudicación del lote número 6.

Reunida nuevamente la Comisión Asesora y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto adjudicar dicho lote a la Empresa «Zeiss Ibérica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Manuel Ferrero, número 17, por un importe de 1.700.000 pesetas.

La Empresa adjudicataria deberá constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del lote número 191 del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de F.P. dependientes del Departamento.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 14 de noviembre de 1979, por la que se adjudica el lote número 191, del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de F.P. dependientes del Departamento.

La citada Resolución se une como anexo número 1.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.—5.694-E.

ANEXO

Por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de febrero de 1979, se aprobó un gasto de 837.909.065 pesetas, para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Formación Profesional dependientes del Departamento, y por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), se anuncia concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Por Resolución de esta Junta de 9 de agosto de 1979 se adjudicó el referido concurso, señalándose en el apartado segundo de la mencionada Resolución que se aplazaba la adjudicación del lote número 191.

Reunida nuevamente la Comisión Asesora y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el lote que a continuación se indica a los siguientes licitadores:

Adjudicatario: «Decoraciones Artísticas, Sociedad Anónima» (DASA), calle Athos, 54, Madrid-11.

Lote: 191.
Unidades: 29.
Precio unitario: 430.000.
Importe total: 12.470.000.
Total: 12.470.000.

Adjudicatario: «Manufacturas Diez, Sociedad Anónima», calle Larra, 1, Madrid-4.

Lote: 191.
Unidades: 31.
Precio unitario: 430.000.
Importe total: 13.330.000.
Total: 13.330.000.

Adjudicatario: «Didactes, S. A.», calle Arturo Soria 111, Madrid.

Lote: 191.
Unidades: 32.
Precio unitario: 427.000.
Importe total: 13.664.000.
Total: 13.664.000.

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 39.484.000 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro queda prorrogado, por Resolución de esta Junta, hasta el día 30 de diciembre de 1979.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos. 5.694-E.

Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario, con destino a las Facultades de Ciencias y Derecho de la Universidad de Salamanca».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de esta Junta de 19 de diciembre de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a las Facultades

de Ciencias y Derecho de la Universidad de Salamanca».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo número 1.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.—5.403-E.

ANEXO I

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 30 de julio de 1979, se aprobó un gasto de 11.307.000 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a las Facultades de Ciencias y Derecho de la Universidad de Salamanca, y por Resolución de 2 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican, a los siguientes licitadores:

| Adjudicatario | Lote | Unidades | Importe total — Pesetas |
|--|------|----------|-------------------------------|
| «Diagrama Industrial, S. A.» Alustante, 1. Madrid-2. | 13 | 1 | 443.000 |
| | 73 | 1 | 1.000.000 |
| | 9 | 1 | 590.000 |
| | 14 | 1 | 155.000 |
| Total | | | 2.188.000 |
| «Industrias de la Madera y Decoración, Sociedad Anónima» (IMADE). Avenida de José Antonio, 59, 6.º. Madrid-13. | 2 | 1 | 125.000 |
| | 3 | 1 | 1.539.500 |
| | 10 | 1 | 162.500 |
| | 13 | 1 | 364.000 |
| | 15 | 1 | 520.000 |
| Total | | | 2.711.000 |
| «González del Rey, S. A.» P.º Industrial «El Mortalvo», parcela 17. Salamanca. | 4 | 1 | 1.178.822 |
| | 6 | 1 | 599.096 |
| | 11 | 1 | 3.599.546 |
| Total | | | 5.377.464 |
| «Alfredo Fernández Obregón» (MADEROL). Glorieta de Bilbao, 5. Madrid. | 5 | 1 | 17.731 |
| | 12 | 1 | 280.000 |
| Total | | | 297.731 |

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 10.574.195 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro queda prorrogado hasta el día 30 de diciembre de 1979.

Segundo.—Declarar desierto el lote número 8.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta.—5.403-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del servicio de asistencia técnico-contable a 5.519 Empresas agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el servicio de asistencia técnico-contable a 5.519 Empresas agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias, por un importe global de cuarenta y tres millones novecientos setenta y siete mil setecientas cincuenta y cinco (43.977.755) pesetas, a los titulares siguientes:

| Nombre y apellidos | Número de Empresas | Presupuesto adjudicación |
|---|--------------------|--------------------------|
| María Elisa Fernández Molinero | 108 | 868.730 |
| Manuel Lallana García | 315 | 2.510.550 |
| UTECA (Unión Territorial Cooperativas del Campo) | 63 | 502.110 |
| José Vicente Cervera Puig | 323 | 2.574.310 |
| Andrés Solanot Villuendas | 60 | 478.200 |
| Sebastián Justo Hidalgo Navarrete | 180 | 1.434.600 |
| Fernando Tomillo Guirao | 422 | 3.363.340 |
| César del Río García | 135 | 1.075.950 |
| Maximino Beperet Aizcorbe | 100 | 797.000 |
| Julián Cabas García | 65 | 518.050 |
| Fernando Ricart Martínez | 189 | 1.586.030 |
| Ángel Fernández Salamanca | 136 | 1.083.920 |
| Marcial Ramiro Moreno | 208 | 1.657.760 |
| Pedro Sánchez Meseguer | 79 | 629.630 |
| ITEASA (Información Técnica Económica Agraria Industrial y Urbana) | 331 | 2.638.070 |
| Grupo Sindical Colonización, 17.234 | 198 | 1.578.060 |
| Salvador Gorestola Arrieta | 97 | 773.090 |
| Julián Romero Serrano | 125 | 996.250 |
| Saturio Félix Carnicero del Riego | 187 | 1.570.090 |
| Ignacio Bustamante Alonso | 77 | 613.690 |
| José Vélez Henares | 81 | 645.570 |
| •PROAG, S. A. (Proyectos Agro-Industriales y Ganaderos, S. A.) | 379 | 3.020.630 |
| Maximiliano Sánchez Cazorla | 131 | 1.044.070 |
| Luis Mateo Cortés | 35 | 278.950 |
| Antonio Morcillo Arroyo | 50 | 398.500 |
| Ramón Montserrat Sangrá | 103 | 820.910 |
| Faustino Medio Bozmediano | 370 | 2.948.900 |
| Adalberto Álvarez González | 52 | 414.440 |
| María Alba Gaya Fuertes | 40 | 318.800 |
| Antonia Albiñana Díaz | 205 | 1.633.850 |
| José Antonio Núñez Sal | 110 | 868.045 |
| •Doysán, S. A. | 300 | 2.391.000 |
| •Larrate, S. A. | 37 | 294.890 |
| Miguel Duque Casanová | 150 | 1.195.500 |
| Sociedad Cooperativa Nova Tecnia Agro-Alimentaria | 37 | 454.280 |

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Secretario general Técnico, José Manuel Rodríguez Molina.—6.221-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos durante el año 1980, por un importe máximo de cuatro y cinco millones (45.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Director, José Lara Alén.—2.436-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la Guardería Infantil de Tudela (Navarra) a «Hermanos Cutillas, S. A.».

Celebrado el concurso-subasta pública para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Tudela (Navarra), por Orden de este Ministerio de fecha 5 de marzo de 1980 se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Hermanos Cutillas, S. A.», por un importe de veintiocho millones ciento sesenta y dos mil ochocientos veintiocho (28.162.828) pesetas, lo que representa una baja del 13,20 por 100 sobre presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, para su conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García. 5.690-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la Guardería Infantil de Cartagena (Murcia).

Celebrado el concurso-subasta pública para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Cartagena (Murcia), por Orden de este Ministerio de fecha 10 de marzo de 1980, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a Ginés Barbero García, por un importe de treinta millones quinientas cuarenta

y tres mil ciento setenta y siete pesetas (30.543.177), lo que representa una baja del 10,50 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para su conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—5.809-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Oviedo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan en la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga».

Se convoca concurso para las obras de instalación del Servicio de Radiología en la Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» de esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones quinientas ochenta y ocho mil trescientas setenta y nueve pesetas con ocho céntimos (3.588.379.08), y el plazo de ejecución se fija en setenta y cinco días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas del Instituto Nacional de la Salud, sitas en Oviedo, plaza del Carbayón, 1 y 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día

Oviedo, 10 de abril de 1980.—El Director provincial.—2.320-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público SCT-12/80. «Viveres», con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Candelaria».

Objeto del concurso: Reposición.

Concurso público SCT-12/80, «Viveres».

Viveres de consumo inmediato:

Lote A. Frutas y verduras.
Lote B. Huevos.
Lote C. Panes.
Lote D. Leche y derivados.

Viveres de almacenamiento:

Lote E. Legumbres y sopas.
Lote F. Productos congelados.
Lote G. Conservas, especies, etc.
Lote H. Varios.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 30 de mayo, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Candelaria», carretera general del Rosario, s/n., y por correo, contra reembolso de su importe, a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1980.—El Director provincial.—2.638-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncian concursos con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Candelaria».

Objeto de los concursos: Reposición.

Concurso público SCT-8/80: Artículos de aseo y limpieza.

Concurso público SCT-9/80: Material de curas.

Concurso público SCT-10/80: Material desechable: Lote A, agujas y jeringas; lote B, sondas y bolsas; lote C, varios.

Concurso público SCT-11/80: Material fungible para trauma.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 30 de mayo, para los que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Candelaria», carretera general del Rosario, s/n., y por correo, contra reembolso de su importe, a quienes los soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1980.—El Director provincial.—2.637-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza por la que se anuncia concurso público 10 CS/80, para el suministro de leche, con destino a la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

Objeto del concurso: Suministro de leche.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 16 de abril de 1980.—El Director provincial.—2.430-B.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace público la adjudicación de un equipo destinado al proceso de datos y demostración y registro de la imagen para una instalación de tomografía computada por ordenador, con destino al Hospital General de Galicia-Clinico de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

A la vista del acuerdo tomado por la Comisión Asesora del concurso público, convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 8 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la adquisición de un equipo destinado al proceso de datos y demostración y registro de la imagen para una instalación de tomografía computada por ordenador, con destino al Hospital General de Galicia-Clinico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Este Rectorado ha resuelto adjudicar a la Empresa «Emi Medical, Comercial Gramófono Odeón, S. A.», la adquisición

del citado equipo, en cuanto a su proposición económica primera por un importe de cuarenta y cinco millones novecientos setenta mil pesetas.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 1979.—El Rector.—5.801-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Obras varias en el Hospital Psiquiátrico y en el proyecto de adaptación de pabellón de mortuorio a pabellón de judiciales en el mismo Centro hospitalario».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 27.334.276 pesetas, desglosadas de la siguiente forma:

— Obras varias en el Hospital Psiquiátrico: 24.890.112 pesetas.

— Obras de adaptación de pabellón de mortuorio a pabellón de judiciales en el Hospital Psiquiátrico: 2.444.164 pesetas.

Plazo de ejecución: De ambos, doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 358.343 pesetas.

Fianza definitiva: 718.685 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo a presupuestos extraordinarios y ordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de las obras del proyecto de obras varias en el Hospital Psiquiátrico y del proyecto de adaptación de pabellón de mortuorio a pabellón de judiciales en el mismo Centro hospitalario, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, desglosadas en las siguientes cuantías:

— Obras varias en el Hospital Psiquiátrico, en la cantidad de pesetas.

— Obras de adaptación de pabellón de mortuorio a pabellón de judiciales en el mismo Centro hospitalario, en la cantidad de pesetas,

y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo total para ambas obras de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 18 de abril de 1980.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—2.624-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de planeamiento urbanístico de los Municipios incluidos en el convenio MOPU-Diputación.

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo próximo pasado, acordó adjudicar los trabajos de planeamiento urbanístico de los Municipios incluidos en el convenio MOPU-Diputación, de conformidad con la propuesta de la Mesa de licitación, de la siguiente forma:

Ayuntamiento de Baena: A favor de don Rafael Pavón Rodríguez, proponente de la plica número 10, por precio de 2.130.000 pesetas.

Ayuntamiento de Bujalance: Plica número 4, presentada por don Miguel González Hidalgo, por 1.500.000 pesetas.

Ayuntamiento de La Carlota: A favor de don Rafael González Charlo, plica número 9 del sobre recibido por correo, por 1.220.000 pesetas.

Ayuntamiento de El Carpio: A favor de don José Miguel Martínez Jiménez, plica número 9, por 1.206.850 pesetas.

Ayuntamiento de Castro del Río: A favor de don Jorge Benítez Castro, plica número 13, por 1.400.000 pesetas.

Ayuntamiento de Doña Mencía: A favor de don Damián Álvarez Sala, plica número 6, por 970.000 pesetas.

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque: A favor de don Javier Astolfi Fernández, plica número 14, por precio de 1.490.000 pesetas.

Ayuntamiento de Lucena: A favor de don Javier Astolfi Fernández por 2.720.000 pesetas, plica número 12.

Ayuntamiento de La Rambla: A favor de don Miguel González Hidalgo, plica número 4, por 1.340.000 pesetas.

Ayuntamiento de Santaella: A favor de don Rafael González Charlo, plica número 3 del sobre recibido por correo por 1.080.000 pesetas.

Ayuntamiento de Villa del Río: Plica número 7, por precio de 1.380.000 pesetas, a favor de don Rafael González Charlo, igualmente como el anterior correspondiente a sobre recibido por correo.

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba: A favor de don Francisco Javier Segovia Espiáu, propuesta de la plica número 7, por precio de 1.370.000 pesetas.

Ayuntamiento de Montilla: A favor de don Miguel González Hidalgo, correspondiente a la propuesta de la plica número 3, por precio de 2.280.000 pesetas.

Ayuntamiento de Puente Genil: A favor de don José María Trenado Serrano por el precio de 2.250.000 pesetas, plica número 5.

Córdoba, 1 de abril de 1980.—El Presidente.—2.270-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de trabajos de planeamiento urbanístico.

Objeto: La redacción de trabajos de planeamiento urbanísticos de los municipios figurados en el anexo.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación. Los ofertantes podrán proponer los precios que estimen oportunos, que serán factor esencial, conjugados con

las restantes circunstancias no económicas concurrentes, en la selección del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El señalado en el pliego del concursó.

Exposición del pliego: En el Servicio de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho primeros días siguientes a esta publicación podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones que se halla expuesto, suspendiéndose la licitación caso de presentarse alguna y anunciándose de nuevo una vez resuelta.

Presentación de solicitudes: En el Servicio de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de esta publicación, en horas de nueve a trece.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura: En la Diputación, a las once horas del siguiente día hábil a la fecha límite de presentación de solicitudes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documentado con el nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en su propio nombre y derecho (o, en su caso, en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en las condiciones y requisitos que se establecen en el pliego de condiciones base del concurso convocado por la Diputación Provincial de Huelva para contratar la ejecución de los trabajos de planeamiento siguiente (indicar cuál o cuáles de los enumerados en el artículo 1.º de este pliego), se comprometo a ejecutar tales trabajos, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que acepta totalmente, por precio total de pesetas y en el plazo de (días y meses).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Anexo

Grupo 1. Municipio: Gibraleón. Tipo planeamiento: Revisión del Plan General.

Grupo 2. Municipio: Valverde del Camino. Tipo de planeamiento: Revisión del Plan General.

Grupo 3. Municipio: Calañas. Tipo planeamiento: Redacción.

Grupo 4. Municipio: Cuenca Minera. Tipo planeamiento: Normas.

Grupo 5. Municipios: Alosno Beas, Bonares, El Cerro del Andévalo, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, Paterna del Campo, Escacena del Campo, Rociana del Condado, Trigueros, Villalba del Alcor y Villarrasa. Tipo planeamiento: Normas.

Huelva, 11 de abril de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—2.355-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

I

Obras

Primera.—a) **Designación:** Colector del saneamiento de Miravalles (ampliación red general). Referencia: 1/65/74-80.

b) **Tipo de licitación:** 3.748.508 pesetas.

c) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

d) **Fianza provisional:** 77.000 pesetas.

Segunda.—a) **Designación:** Saneamiento del barrio de Ergoyen, municipio de Gámiz-Fica. Referencia: 1/65/75-80.

b) **Tipo de licitación:** 3.061.926 pesetas.

c) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

d) **Fianza provisional:** 51.000 pesetas.

II

Pagos

Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 5/80. La adjudicación definitiva de las obras no se hará hasta que no conste en el expediente la aprobación definitiva de este presupuesto.

III

Procedimiento

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (segunda planta).

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Comisiones, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

IV

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con DNI número, expedido, en nombre propio (o en nombre y representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío» y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de la respectiva obra, tal como figura en este anuncio).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados segundo, tercero y quinto.

5.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 1 de abril de 1980.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—2.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por la Comisión Municipal Permanente, en distintas sesiones, se acordó adjudicar definitivamente, a las Empresas y por las cantidades que se citan, los contratos de obras siguientes:

a) Obras comprendidas en el proyecto de iluminación del barrio de la Florida, incluidas las obras civiles.

Adjudicatario: Julio Amaro Iñáñez, por la cantidad de 34.607.900 pesetas.

b) Guarderías infantiles laborales denominadas, «Divina Pastora», «Los Siete Enanitos» y «Els Xiquets».

Adjudicatario: Joaquín Sánchez Antón, por la cantidad de 52.714.392 pesetas.

c) Saneamiento barrio del Garbinet.
Adjudicatario: «Cleop, S. A.», por la cantidad de 4.380.017,90 pesetas:

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Alicante, 9 de abril de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—2.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de méritos de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana.

El Alcalde de esta ciudad hace saber que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 del pasado mes de marzo, adoptó, entre otros, el acuerdo que, copiado parcialmente, dice así:

«3.º—Adjudicación del concurso de méritos de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana: Considerando muy acertados los criterios de valoración establecidos por el Jurado en su reunión de 29 de octubre de 1979, en virtud de los cuales el equipo constituido por don Luis Recuenco Aguado, don Adolfo Rubio Cobos, don José León Vela y don José María Benjumea Pino, obtuvo la máxima puntuación de entre las concedidas por el Jurado en la sesión antes citada;

Considerando que, tras las reuniones mantenidas, de manera informal, por la Corporación con los concursantes números 4 y 9, este último, «Estudio de Urbanismo, Sociología y Arquitectura, S. L.», dirige escrito al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento expresando que la redacción de un plan general de ordenación urbana, de unas características que permitan no tener excesivos problemas de gestión en el futuro, tendría un coste de 6.200.000 pesetas, incluyendo la Cartografía necesaria para la realización del plan, y que por el contrario el equipo concursante número 4 mantiene el coste de redacción, de características idénticas a las expresadas, en la cantidad que ha servido de tipo para el concurso, o sea, 3.020.040 pesetas, la Corporación acuerda por unanimidad y en votación ordinaria adjudicar el concurso de méritos convocado para la redacción de los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana al equipo concursante número 4, constituido por don Luis Recuenco Aguado, don Adolfo Rubio Cobos, don José León Vela y don José María Benjumea Pino, y por un importe de 3.020.040 pesetas

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cabra, 8 de abril de 1980.—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—2.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta Corporación, de fecha 2 de abril, se hace pública la adjudicación del concurso convocado por este Ayuntamiento para la contratación de los trabajos de adaptación, revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Guardo, a favor de la propuesta formulada por don Luis Rodríguez Avial Liardent y don Fernando

Vela Orsi, que ofrece el precio de pesetas 2.635.200.

En el plazo de un mes pueden formularse contra este acuerdo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Guardo, 5 de abril de 1980.—El Alcalde, Luis de Felipe Martínez.—2.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo recolector de basura domiciliaria.

Objeto del concurso: Adquisición de un vehículo recolector de basura domiciliaria, con las siguientes características:

1. Motor «Diesel» de 150 a 170 CV., a 2.100 revoluciones por minuto.
2. Diez velocidades (ocho delante y dos atrás).
3. Cabina abatible.
4. Servofreno y servodirección.
5. Frenos de servicio, de estacionamiento, de emergencia y de motor.
6. Caja recolectora de prensado hidráulica de 12 metros cúbicos de capacidad.
7. En los costados de la caja recolectora llevará el texto de «Ayuntamiento de Güímar» «Servicio de Limpieza».
8. Fabricación preferentemente nacional.

Tipo: No se fija precio.

Plazo de entrega: La entrega y el montaje del vehículo se efectuará en estas Casas Consistoriales, en el plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Secretaría General.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes a partir del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura, el día siguiente hábil.

Plazo de garantía: Doce meses.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y a efectos de notificación en la población sede de esa Corporación, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 198..., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Güímar para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones: Plazo de entrega y ejecución, plazo de garantía, calidades, etcétera.

(Fecha y firma del licitador.)

Güímar, 28 de marzo de 1980.—El Secretario, V.º B.º: El Alcalde.—2.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la realización de los trabajos de adaptación y posterior revisión del plan general de ordenación urbana.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1980, se convoca concurso para la adjudicación de la realización de los trabajos de captación y posterior revisión del plan general de ordenación urbana de Jaén.

Subvencionado por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, conforme a las siguientes bases:

1.ª Es objeto de este contrato la redacción de la documentación necesaria para la adaptación y posterior revisión del plan general de ordenación urbana de Jaén, consistiendo la misma, como mínimo:

- a) Clasificación del suelo.
- b) Determinación del aprovechamiento medio.
- c) Incorporación del programa pertinente y
- d) Posterior revisión del plan general, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la vigente Ley del Suelo.

2.ª El plazo de redacción de la documentación deberá efectuarse dentro de lo establecido en la disposición transitoria 1.ª de la Ley del Suelo, modificada.

3.ª El tipo de licitación es el de 10.637.000 pesetas.

4.ª Para participar en este concurso los licitadores habrán de presentar en la Secretaría de la Corporación, de diez a doce horas, y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», su oferta económica, de acuerdo con el modelo que a continuación se transcribe:

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas).

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para el concurso de adjudicación de la realización de la adaptación del plan general de ordenación urbana a la Ley de 9 de abril de 1970, y posterior revisión de dicho plan general, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece la realización de dichos trabajos en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).
(Fecha y firma.)

5.ª Los licitadores, juntamente con su oferta económica, presentarán la documentación determinada en la cláusula 7.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas que, junto con los de prescripciones técnicas, se encuentran de manifiesto, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Corporación.

6.ª La garantía provisional a constituir será la del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

7.ª Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

- La mayor experiencia profesional en materia urbanística.
- Trabajos similares al que es objeto del concurso.
- Intensidad de dedicación en este campo.
- Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

8.ª El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día que haga treinta y uno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 8 de abril de 1980.—El Alcalde.—2 273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lércera (Zaragoza) referente al concurso para la adquisición de terrenos.

No habiendo transcurrido los plazos reglamentarios para la apertura de pliegos en el concurso anunciado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número 97, del día 22 de abril, y «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de 7 de marzo de 1980, como determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su artículo 27, y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, la Corporación Municipal y Comisión Local designada al efecto, en sesión extraordinaria del día 12 de abril de 1980, ha acordado suspender dicha apertura y licitación, a tenor del artículo 32 de dicho texto legal, y señalar nuevo plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos a que se refieren dichos anuncios, que expirará el día 18 de junio próximo, pudiendo presentar las proposiciones a partir del siguiente día en el que aparezca en dichos «Boletines» este nuevo anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 21 de dicho mes de junio, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Todas las demás circunstancias a que se refieren los anuncios indicados anteriormente continúan válidas a todos los efectos.

Lércera, 23 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 35, de fecha 21 de marzo de 1980, se publica anuncio de este Ayuntamiento sobre celebración de subasta pública para adjudicación del aprovechamiento de 1.680 pinos de la especie P. Pinea, con un volumen provisional de 752 metros cúbicos de madera y 300 estéreos de leña, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento del 28 por 100 y siendo su localización en la Sección U, Cuartel A, Tramo I, de los pinares propios de este Ayuntamiento números 222 y 223 del catálogo de utilidad pública.

Tasación base: 752.000 pesetas.

Precio índice: 940.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.040 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes al de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, acompañadas de los siguientes documentos: Justificante de haber constituido la fianza provisional, fotocopia del documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el despacho oficial de la Alcaldía.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en la representación que ostente), en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas y leñas en los pinares Nuevo y Viejo, números 222 y 223 del Catálogo, de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento de San Clemente, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, y a los cuales se comprometo expresamente, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas por el indicado aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Clemente, 22 de marzo de 1980.—El Alcalde.—2.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la realización de los trabajos urbanísticos que se citan.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) convoca concurso para centrar la realización de los trabajos urbanísticos que se indican y bajo las condiciones que a continuación se expresan:

1. *Objeto:* Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Torredonjimeno.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de los trabajos es el de doce meses a partir de la fecha del contrato de formalización de la adjudicación.

3. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en tres millones trescientas cuatro mil cuatrocientas (3.304.400) pesetas, a la baja.

4. *Fianzas:* La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación indicado, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

5. *Presentación de documentación:* La documentación optando al presente concurso será la que determina el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa integrada en la forma que determinan los pliegos de condiciones administrativas particulares.

7. *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones administrativas particulares y el de prescripciones técnicas aprobados

por la Corporación para el presente concurso se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado 2.º de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o de, en virtud de poder), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la ejecución del trabajo titulado «Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Torredonjimeno», se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 8 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.233-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Sanidad Nacional y Seguridad Social. Boletín Legislativo Empresarial», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José Angel Martín Luis», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.432, Sección Personas Naturales, tomo 18.

Domicilio: Avenida Alfonso el Sabio, 27-29, Alicante.

Título de la publicación: «Sanidad Nacional y Seguridad Social. Boletín Legislativo Empresarial».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 18 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y dar a conocer al empresario en general de las disposiciones y leyes que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», relativas al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, así como las normas que dicten las distintas Delegaciones Provinciales de este Ministerio. Comprenderá los temas legislativos relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Angel Martín Luis (publicación exenta de Director Periodista.)

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—881-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación-Unión de Escuelas Familiares Agrarias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro (sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «INIA»), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.159.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación-Unión de Escuelas Familiares Agrarias», domicilio en calle General Orca, 29, Madrid.

Comité de Gestión: Presidente, don Joaquín Herreros Robles; Vicepresidentes: don Juan Ternero Pablo-Romero, don Aurelio Ortilles Boldova, don José Antonio Viejo Fluiters, don Luis Hernández Roldán y don José Cánovas Ortiz; Secretarios: don Felipe González de Canales y López Obrero, doña Teresa María Pérez Payán, don Antonio Gil Rico, don José Pardo Conde; Vocales: don José María Aguilar López, don Juan Cano Ruano, don Francisco Angel Muñoz, don Mariano Campos Torno, don Enrique Ortilles Aliaga, don Francisco Vetrici Bosch, don José Safont Bosch, don Eduardo Corella Martínez, don Pedro Chacó Novel, don Salustiano García Martínez, don José Ramos Llano, don José Abad Arosa, don Rafael Beranguán González, don José Miranda Heras, don Alejandro Beneyto Marín, doña Valentina Azaña Gutiérrez, doña María del Carmen Furelos Gaitero, don Antonio López Martínez, don Francisco López Martínez y don Miguel Carlos Marqués Martínez.

Título de la publicación: «Así es el Campo».

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: de 32 a 40.

Precio: 65 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de vínculo de unión y de información para las familias y los alumnos de las Escuelas Familiares Agrarias. Comprenderá los temas: culturales, pedagógicos y agrícolas.

Director: Doña Concepción Edo Belós.
(R. O. P. número 6.984).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Subdirector general.—3.860-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

CEUTA

Don José Esparza Espinosa, Teniente de Navío Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos 2/80, seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante de fecha 21 de marzo de 1980 han sido declarados nulos y sin valor alguno las tarjetas de Patrón de Cabotaje y Patrón de primera clase de Pesca de Litoral, correspondientes al inscripto del Trozo de Ceuta, folio 51/66, llamado Francisco Monfillo Soria, incurriendo en responsabilidad la persona que, habiéndolas hallado, no haga entrega a la autoridad de Marina.

Ceuta, 25 de marzo de 1980.—El Juez Instructor, José Esparza Espinosa.—5.477-E.

*

Don José Esparza Espinosa, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente de pérdida documentos 3/80, que se instruye en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante ha sido declarada nula y sin valor alguno la tarjeta de Identidad de Patrón de Embarcaciones Deportivas a motor, de segunda clase, perteneciente a don Benjamín González Daimiel García, incurriendo en responsabilidad la persona que, habiéndola hallado, no haga entrega a la autoridad de Marina.

Ceuta, 25 de marzo de 1980.—El Teniente de Navío, José Esparza Espinosa.—5.478-E.